

#juntospor el campo



#20M Rural

MANIFIESTO

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, DE LA CAZA, DE NUESTRO CAMPO Y SU CULTURA Y TRADICIONES

El domingo, **20 de marzo de 2022**, se hace un llamamiento a todo el mundo rural, a quienes deseen una agricultura y ganadería viables como motor económico del medio rural, conservar las tradiciones, los usos y costumbres de nuestro campo y a quienes desean apoyar la existencia de un mundo rural vivo, a asistir y participar en la gran manifestación que se desarrollará en el centro de la capital de España.

La situación del **medio rural, en riesgo de despoblamiento**, afectado por un déficit de de servicios públicos y privados, una PAC insuficiente para resolver los principales problemas que determinan la renta de los hombres y mujeres del campo, la pérdida de agricultor@s y ganader@s, unos precios que no cubren costes, la falta de ingresos, los costes de producción y las dificultades para la incorporación jóvenes a la agricultura, las dificultades de los profesionales autónomos y el comercio local y políticas públicas con una visión urbana alejada del medio rural y que suponen continuos ataques a la gente del campo.

Una **legislación ambiental excluyente** y sin visión social, una ley de bienestar animal desorientada, una problemática insatisfecha en materia de agua, un desprecio por la ganadería extensiva favoreciendo la expansión sin control del lobo, nuevas inversiones especulativas que provocan más despoblamiento en el medio rural, entre otros muchos motivos, son problemas a los que este gobierno debe dar solución.

Un **ataque en la línea de flotación de la caza**, despreciando que es una actividad generadora de economía, fijadora de empleo y sustento de muchas poblaciones rurales, que aporta enormes beneficios sociales, culturales, económicos y medioambientales, fuertemente arraigada en la cultura española. Obviando los impactos negativos que tendría el abandono de la caza sobre la biodiversidad, las especies amenazadas, los ecosistemas, los accidentes de tráfico, la agricultura y la ganadería, la transmisión de enfermedades, la pérdida de empleo y el abandono rural, así como los efectos económicos que supondría para el erario público dejar de realizar controles poblacionales a través de acciones cinegéticas.

Todo esto supone una **constante falta de respeto a quienes ocupan el 84% de nuestro territorio**, y a todas las personas que provienen de él, verdaderos guardianes y conservadores del medio ambiente, y eje central para cualquier política que pretenda frenar la despoblación.

Los agentes del medio rural **exigimos una necesaria convivencia y respeto del mundo urbano y rural**, donde las políticas se adapten a las necesidades de todos los ciudadanos, y donde no se confunda medio ambiente y conservación con abandono y prohibiciones, reto demográfico con despoblamiento, animales auxiliares y de producción con mascotas; y tradiciones y usos culturales con modas efímeras.

Las movilizaciones que se han desarrollado durante el año 2021 por las Organizaciones Profesionales Agrarias se concretan con otros sectores del mundo rural en un marco estatal de acción con la celebración de una gran movilización donde pedimos la asistencia de todos los que quieren conservar un Medio Rural Vivo, porque o estas políticas cambian, o nuestros campos se morirán y nuestros pueblos desaparecerán para siempre.

Hacemos además un **llamamiento a todos los sectores del mundo rural que se quieran unir a estas reivindicaciones** y que vean en peligro el futuro de su actividad y de la economía de sus explotaciones y de sus empresas.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE GANADO SELECTO



Oficina Nacional de la Caza
la Conservación y el Desarrollo Rural





el mundo **RURAL** despierta

RELACIÓN DE REIVINDICACIONES (QUÉ PEDIMOS):

- ① Adecuados servicios sociales y sanitarios en el medio rural y desarrollo de planes educativos, formativos y de empleo que permitan el mantenimiento de la España rural.
- ② Plan de choque ante el incremento de los costes de producción agrarios y aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria para garantizar que los precios cubran los costes de producción.
- ③ Una PAC y un Plan Estratégico más justos, que aborden la pérdida de renta de las explotaciones agrícolas y ganaderas.
- ④ Controlar que las importaciones cumplen las normativas vigentes en el interior de la unión Europea.
- ⑤ Unas condiciones de contratación laboral que permitan la temporalidad y estacionalidad intrínsecas del sector agrario.
- ⑥ Desarrollo de seguros agrarios que se puedan asumir por las explotaciones.
- ⑦ Planes hidrológicos adaptados al futuro del sector agrario que permitan la consolidación, modernización y optimización de los regadíos, así como un reparto más justo entre las explotaciones.
- ⑧ Reducción de las tarifas eléctricas que están ahogando al mundo rural y aplicación de la doble potencia en el sector agrario, tal y como se recoge en la ley.
- ⑨ Planes que permitan la incorporación de jóvenes agricultores.
- ⑩ Retirada del lobo del LESPRES y desarrollo de planes de gestión sostenible de la especie.
- ⑪ Retirada de la iniciativa legislativa de la Ley de Protección y Derechos de los Animales y aplicación de políticas de bienestar animal que no impidan el desarrollo de actividades dentro del mundo rural. Retirada también del Real Decreto de Núcleos Zoológicos, así como la modificación del código penal que pretende hacer extensible el maltrato animal a todos los animales vertebrados.
- ⑫ Recuperación de la caza sostenible de especies migratorias, el silvestrismo y la caza en los parques nacionales.
- ⑬ La defensa de la caza ante las políticas ecoanimalistas de Europa para que no se prohíba el plomo sin una alternativa viable y la intención de acabar con la caza de la especie como la perdiz, codorniz o zorzal.
- ⑭ Promoción, difusión y defensa de la actividad cinegética en España como un sector estratégico en el desarrollo rural y actividad esencial de carácter social, económica, cultural y ecológica.
- ⑮ Defensa y promoción de la actividad derivada de la ganadería de bravo como Patrimonio Cultural (RD 18/2013).
- ⑯ Regulación fiscal reducida (10%) para la venta del toro bravo como producto cultural. Bonificación de un 35% y un 15% de la factura del gasóleo y la de los plásticos y fertilizantes, respectivamente, en el IRPF para hacer frente al incremento de costes del sector agrario.
- ⑰ Protección, desarrollo y difusión de las razas puras, con especial atención a las razas autóctonas españolas, como valor de nuestro patrimonio genético y natural.
- ⑱ Plan de promoción del agroturismo generando riqueza al medio rural pero respetando la actividad propia de quien realiza la actividad agraria.

**RESPECTO AL MUNDO RURAL, QUE EL CAMPO SEA UN MUNDO PARA VIVIR DIGNAMENTE
Y QUE SEA COMPRENDIDO DESDE EL MUNDO URBANO**

20 de marzo, muévete, defiéndete, lucha por tus derechos.